



Resolución de Decanato 1220 / 2023 - EXA -UNSa
EXPL 680 / 2023 - EXA - UNSa. - Pago de servicio de Electricidad.
De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
14/12/2023

VISTO el EXP Electrónico N° 680/2023 - EXA - UNSa., las Notas 160 / 2023 - EXAsecextbie -UNSa, 267 / 2023 - EXAComHac -UNSa y 170 / 2023 - EXAsecextbie -UNSa y la factura C N° 00001-00000045, correspondiente a la firma MARTINEZ LUCAS MAXIMILIANO, CUIT 20-39399359-7, por la suma total de PESOS CIENTO NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 190.000,00), por el servicio de normalización eléctrica de la planta baja del edificio de la Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que la factura corresponde al servicio de normalización eléctrica de la planta baja del edificio de la facultad, correspondiente a la separación de circuitos, uno para el Centro de Estudiantes y otro para el departamento de matemática, este trabajo se solicitó de urgencia debido a los constantes cortes eléctricos en ese sector perjudicando a los miembros del CECE en su ayuda a los estudiantes y a los docentes interrumpiendo sus actividades diarias.

Que se cuenta con el Visto Bueno de Comisión de Hacienda y del Decano de esta Unidad Académica.

Que el comprobante presentado por el gasto efectuado cumple con todos los requisitos exigidos en materia de facturación requeridos por la Universidad.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

Que el Art. 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial - establece entre los deberes, las atribuciones del Sr. Decano, en el inc. a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a abonar a la firma MARTINEZ LUCAS MAXIMILIANO, CUIT 20-39399359-7, con domicilio en Avd. Circunvalación 1352 de esta ciudad, por la factura C N° 00001-00000045, por la suma total PESOS CIENTO NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 190.000,00), por el servicio de normalización eléctrica de la planta baja del edificio de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias conforme al siguiente detalle:



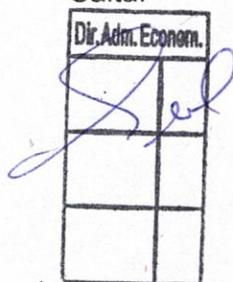
Resolución de Decanato 1220 / 2023 - EXA -UNSa
EXPL 680 / 2023 - EXA - UNSa. - Pago de servicio de Electricidad.
De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
14/12/2023

R.0020.022.001.003.12.02.00.00.24.00.3.3.1.0000.1.21.3.4.....	\$150.000,00
R.0020.022.004.015.16.02.00.00.24.00.3.3.1.0000.1.21.3.4.....	\$ 80,82
<u>R.0020.022.004.015.12.02.00.00.24.00.3.3.1.0000.1.21.3.4.....</u>	<u>\$ 39.919,18</u>
TOTAL	\$190.000,00

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



OSCAR RAFAEL LESCANO
Director Gen. Adm. Económico a/c
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa